

CERTIFICADO N° 2983

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 451, de fecha 19 de febrero 2009, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 4143:

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y artículo 32 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional, se acuerda realizar las Sesiones Ordinarias del Consejo Regional el segundo y cuarto Miércoles de cada mes, a las 15:30 horas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos de 16 Consejeros asistentes a la Sesión.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL